

INSPECCIÓN DE MANCHA OSCURA EN LA BAHÍA DE PANAMÁ, CERCA A DESEMBOCADURA DEL RÍO MATASNILLO



Luego de las denuncias que circularon en las redes sociales en la tarde de ayer, 26 de abril de 2020, sobre una mancha oscura que se observó en zonas cercanas a la desembocadura del río Matasnillo, en la Bahía de Panamá provocó una inspección preliminar inmediata del Ministerio de Ambiente en conjunto con la Policía Ambiental.

Desde tempranas horas de la mañana de hoy 27 de abril, un equipo interinstitucional integrado por la Policía Nacional y ambiental, técnicos de la Autoridad Marítima de Panamá y de diversas Direcciones del Ministerio de Ambiente, procedieron a ejecutar inspección en la desembocadura del río Matasnillo, para verificar las denuncias en las redes sociales. El patrullaje se desarrolló en lanchas hasta donde lo permitía el caudal del río Matasnillo y en el área marítima, para evaluar las condiciones del área.

Posteriormente, se solicitó apoyo a la administración de uno de los edificios que están en esta zona para realizar vistas aéreas y apoyadas con un equipo drone. Estas vistas, permitieron observar mancha oscura, por lo que se procedió a realizar colectas de muestras de agua y sedimento, para su análisis en un laboratorio certificado de Calidad de Agua.

Cabe señalar que las fotos que presentaron las redes sociales de la mancha en el día de ayer fueron con la marea baja, y cercana a la marea alta de ayer no se observaron. Las mareas bajas

en el día de ayer fueron a las 5:53 am y a las 6:01 pm, y la marea baja a las 11:58 am. El flujo de agua en el área con marea baja, proviene del río Matasnillo. En la inspección de hoy lunes 27 de abril, la marea era baja.

En el lugar, además se realizó una prueba de campo con un kit, que permite determinar al aplicar la misma sobre el área afectada y ante degradación de la materia, que la sustancia se trata de un sedimento a base de aceite, casi en el fondo del mar, el cual se desplaza lentamente.

Los resultados que se obtengan del sedimento de la mancha oscura complementarán a las muestras de agua que fueron tomadas y ambas determinarán cuál es la sustancia oleosa que se observó, lo que ayudará a determinar, en la investigación iniciada, el posible origen de esta.

Adicionalmente en el día de hoy el Ministerio de Ambiente en coordinación con el Programa de Saneamiento de Panamá, estarán realizando las acciones necesarias para identificar el origen de la descarga de la sustancia sobre el río Matasnillo o alguno de sus afluentes.

Además de realizar las investigaciones necesarias para identificar el tipo de sustancia específica que ha causado la mancha observada, también investigamos para determinar el responsable de su vertimiento, para lo cual ha iniciado el proceso administrativo correspondiente. De igual forma, se remitirá al Ministerio Público la información que se recabe y los resultados que se obtengan, para que se deslinde la posible responsabilidad penal que corresponda ante este hecho.



